

145112



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de D. JESUS M^o IRIBAR SALBEGI,
de nacionalidad española, residente en C/ Aldamar
n^o 31 - 2^o Guetaría GUIPUZCOA, cuyo Modelo de Uti-
lidad se refiere a:

"UN JUGUETE MUSICAL PERFECCIONADO"

.-----oOo-----.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La incención se relaciona con la indus-
tria dedicada a la fabricación de juguetes en ge-
neral, proporcionando más concretamente un original
instrumento musical, del tipo denominado trombón
de varas, mediante el cual, por sus especiales ca-
racterísticas, es sumamente fácil la ejecución de
melodías, siguiendo una partitura de fácil lectu-
ra, a través de combinación de colores.

Fundamentalmente, el nuevo juguete musi-
cal propuesto, consta de una vara de caña en forma
de "U" de largos brazos, que se aloja telescópica-
mente, por un lado, en el terminal que comporta -



la boquilla de insuflado, y por el otro, en el tubo curvado que por su extremo exterior posee la trompetilla amplificadora de sonidos.

5. La caña en forma de "U" citada, cuenta en el ramal recto que se aloja en el tubo curvado amplificador de sonidos con una serie de laminillas sonoras, de modo que cuando alguna de las mismas coincide con una conducción que enlaza la boquilla de insuflado con las proximidades de la trompetilla amplificadora de sonidos, se produce 10. aquél que corresponda a las características de la laminilla.

La característica más relevante de esta organización, lo constituye el hecho de que mediante el mango que permite el accionamiento de la caña en forma de "U", se hace posible la coincidencia de laminillas y paso de aire, mediante una señalización, exterior a base de colores, con lo cual en definitiva, se determina una equivalencia entre 15. color y sonido, que permite mediante una simple partitura de series de colores, la interpretación de melodías diversas. 20.

Evidentemente, la característica de señalización de notas mediante colores-básica en la realización propuesta- puede adoptar alguna variante en cuanto a la posibilidad de sustituir los mismos por signos, por ejemplo, números, o por cualquier otra referencia. 25.

La fabricación de este instrumento de juguete, aunque evidentemente puede hacerse en ma 30.



terial metálico, es posible y ventajoso verificar la a base de una materia termoplástica moldeable.

- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se iran poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como asimismo de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado exactamente, a los detalles que aqui se exponen,debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

- Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

- En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.



En dichos dibujos:

La figura 1ª muestra un alzado lateral del juguete.

5. La figura 2ª, representa una sección longitudinal del mismo.

La figura 3ª, ilustra una vista frontal esquemática.

10. Según se aprecia en estos dibujos, el trombón de varas perfeccionado que en los mismos, se representa, consta de una vara o caña curvada -1- que aloja telescópicamente sus ramas en la boquilla de insuflado -2- y en el tubo horizontal -7- de la trompetilla amplificadora -8-.

15. En esta realización, el cambio de sonido se consigue por el movimiento del conjunto de la vara -1-, accionable mediante el mando de anilla -3-, de modo que cuando el mismo se mueve sobre los colores de referencia -5- las laminillas de sonido coinciden con el paso del aire -6- en una, 20. correspondencia exacta entre color y sonido, lográndose con este movimiento, siguiendo las instrucciones de una partitura, ejecutar diversas melodias.

25. Se comprenderá fácilmente después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

30. Este detalle de economía adquiere gran,



importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente, que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la inmersión y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, - puede adquirir elevadas proporciones.

5.

Se reitera que el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, - siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

10.

15.

NOTA

Se declara como de Propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES

20.

1ª, Un juguete musical perfeccionado, - del tipo que comprende una vara o caña organizada en forma de "U" de largas ramas, que se alojan en el tubo portador de la boquilla de insuflado y en el que concluye en la conformación amplificadora,

25.

de sonido, caracterizado porque la citada vara -- está provista de una pluralidad de laminillas sonoras, susceptibles de quedar enfrentadas con una conducción que enlaza directamente ambas partes - que alojan las ramas de la vara, de modo que para

30.

ello el mando de dicha vara, coincide con alguno,



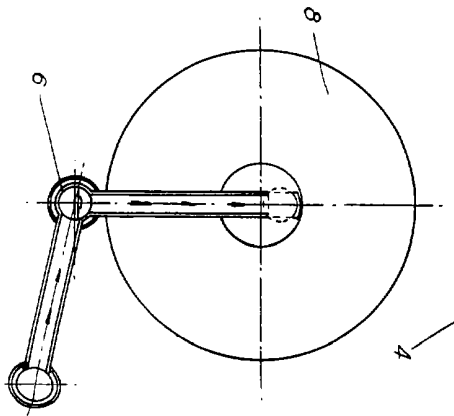
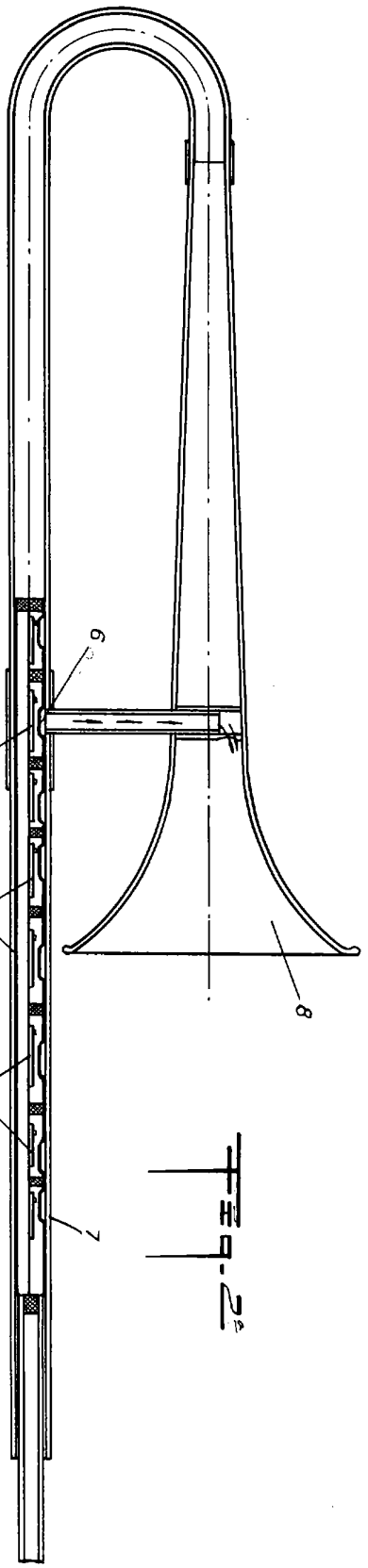
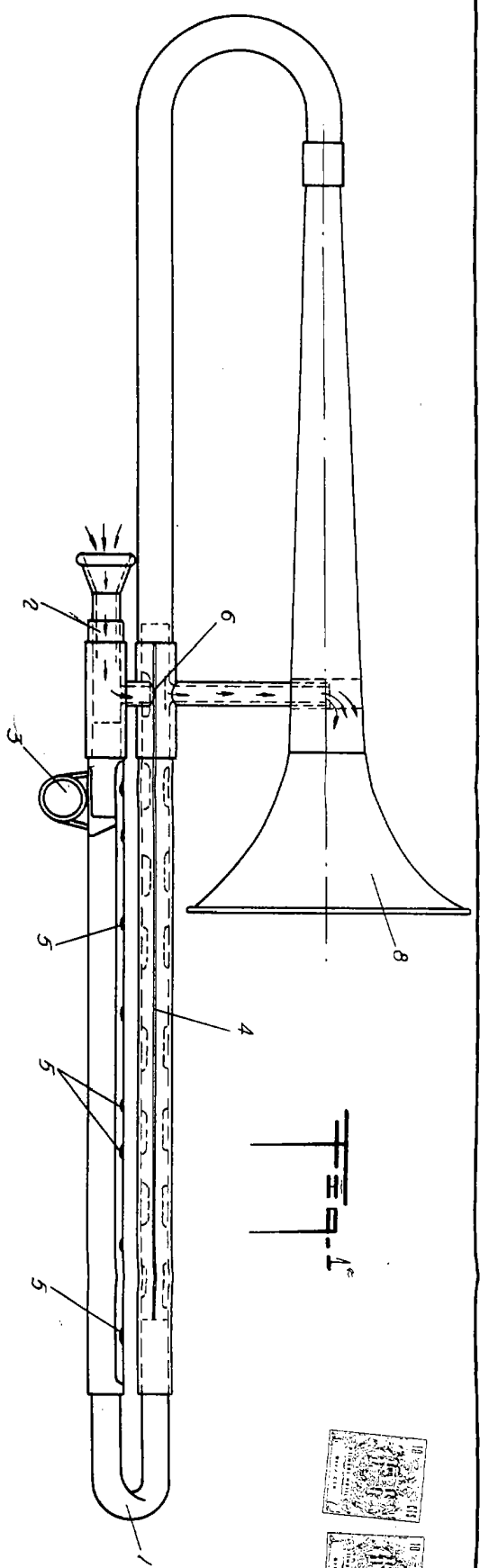
de una serie de colofes, marcados en la unidad, -
determinándose una correspondencia exacta entre -
color y sonido, que permite mediante una fácil par-
titura, la ejecución de diversas melodias.

5. 2ª, "UN JUGUETE MUSICAL PERFECCIONADO"

Todo ello, conforme se describe y reinvin-
dica en la presente memoria que consta de SEIS --
hojas escritas a máquina por una sola de sus caras
y dibujos que la ilustran.

Madrid, 28 de Enero de 1.969

E. GONZALEZ VACA
P.P.



MADRID 58 ENERO 1909